

# DIARIO BALEAR

del viernes 6 de Agosto de 1824.

## La Transfiguración del Señor.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

#### INGLATERRA.

Londres 7 de Julio.

Ayer hubo en el ministerio de negocios extranjeros un consejo de Gabinete, que duró desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

= El Príncipe de Polignac, embajador de Francia, conferenció ayer con Mr. Canning.

= El Emperador de Rusia, á petición suya, ha sido nonbrado individuo honorario de la sociedad de Horticultura de Londres. El gran Duque de Sajonia Weimar fue mucho tiempo individuo correspondiente de esta sociedad, y se manifestó de los mas activos.

= El *New Times* insiste sobre la noticia que ya ha dado de la próxima salida de 80 hombres de tropas hannoverianas para Portugal, y el *Courier* persiste en desmentirlo.

= Las cartas de Maranhon de 1º de Junio anuncian que todo estaba tranquilo en esta provincia. La orden dada en Rio Janeiro del desembarque de las tropas destinadas á la expedición contra Fernambuco habia hecho temer que causase en el Brasil algun movimiento de sedición. Lo que se cree mas probable es que esta contraorden tenia por objeto el arreglo amigable de los habitantes de Fernambuco con los del partido imperial. En todas las provincias del norte del Brasil parece que fermentan demasiado las ideas republicanas.

El *Globe and Traveller* anuncia que el Gobierno ha alquilado por seis meses algunas naves de transporte, cuyo destino se

ignora, pero que necesitando aun mayor número de buques, no puede dudarse que tenga intencion de enviar tropas sobre cualquier punto de Europa; pues si los trasportes hubieran de hacer un viage mas largo se hubieran alquilado por mas tiempo.

= La gaceta de Colombia del 2 de Mayo dice, segun el mismo periódico antes citado, que despues de la toma del Callao por los españoles, considerando el congreso del Perú los daños que amenazaban á las libertades públicas, declaró que los poderes dados al general Bolivar en Setiembre último eran insuficientes; en cuya consecuencia el 10 de Febrero, cinco dias despues de la toma del Callao, dió un decreto concediendo á aquel general un poder absoluto, suspendiendo todas las leyes que pudiesen estar en oposicion con su autoridad dictatorial, y anulando los poderes dados al presidente de la república Torrealta. Este, descontento con semejante disposicion, se ha reunido á los enemigos de su patria. En una proclama de 13 del mismo mes declara el general Bolivar que acepta la dictadura: entonces se hallaba á 80 millas de Lima; pero el 11 de Marzo ya habia trasladado su cuartel general á Trujillo.

= Han llegado aqui cartas de Bogotá, que alcanzan hasta el 29 de Abril.

A esta época se sabia con certeza en la capital de Colombia que los Realistas españoles se habian posesionado del Callao, y por una consecuencia necesaria tambien de Lima.

La voz sostenida de la próxima llegada de tropas francesas á la América meridional, basta solo para inflamar á los Rea-

listas y para llenar de espanto á los insurgentes.

Varios oradores han propuesto al congreso de Colombia se haga un alistamiento extraordinario de 500 hombres; pero esta moción no ha hecho mas que aumentar el descontento general. Además, ¿de dónde ha de sacarse el dinero necesario para tan prodigioso armamento? El partido que ejerce el poder no ha podido ocultar los desastres de Bolívar; y aun parece cierto que el libertador ha hecho dimisión del mando.

El gobierno en su última penuria ha recurrido al artificio miserable de mandar imprimir falsos boletines, que sus agentes esparcen en las provincias (1).

= Hemos recibido algunos números del *Argos*, periódico de Buenos Aires, hasta el 17 de Abril.

El 12 de este mes se eligió el gobierno general, habiendo reunido una mayoría de 26 votos sobre 36 á favor de Gregorio de Las Heras.

El núm. 14 anuncia que los dos navíos españoles, *Asia* y *Aquiles*, han entrado en el Océano Pacífico. Con este motivo se han despachado inmediatamente correos á Chile y al Perú para dar aviso á las autoridades revolucionarias.

= El paquebote inglés *Condessa Chichester*, que se hizo á la vela en Falmouth el 8 de Febrero, ha llegado á Buenos Aires el 16 de Abril, trayendo á su bordo al vicecónsul Pousset.

Mrs. Parish y Griffiths fueron presentados el 5 del mismo mes al ministro Rivadavia en calidad de cónsul y vicecónsul generales. Mr. Parish era portador de una carta de Mr. Canning, la primera comunicacion oficial que ha habido entre una antigua corte de Europa y un gobierno nuevo de América; dice así:

«El muy honorable Jorge Canning á D. Bernardino Rivadavia.

Ministerio de Negocios extranjeros 13 de

(1) Y estos forja los boletines han sido copiados sin ningun criterio por los periódicos liberales y radicales de Francia é Inglaterra. Tal es el origen de las fábulas que publican todos los dias acerca de las repúblicas efímeras del Nu. vo-Mundo.

Octubre. Habiendo resuelto el Rey mi Amo tomar medidas para la proteccion Real del comercio de los súbditos de S. M. en Buenos-Aires, y con el objeto de tener noticias ecsactas sobre la situacion de los negocios en ese pais, á fin de adoptar el arreglo que pueda conducir eventualmente al restablecimiento de relaciones amistosas con el gobierno de Buenos-Aires, ha creído conveniente S. M. nombrar á Mr. Woodvine Parish su cónsul general en ese estado.

«Mr. Parish entregará á V. E. esta carta, y suplico le dispense su proteccion, para que siendo debidamente reconocido, pueda entrar en el ejercicio de sus funciones.

«Tengo el honor &c. = Jorge Canning.»

Parece que Mr. Parish ha presentado tambien á Mr. Rowerest, cónsul general destinado para el Perú.

El gobierno de Colombia está negociando en Buenos-Aires por medio de su encargado de negocios Funes un empréstito de tres á cuatro millones de duros, bajo la garantía del libertador Bolívar (2).

= El paquebote *Oporto* ha entrado en Liverpool, procedente del Brasil en cinco semanas.

Fernambuco persiste sublevado contra el Enperador; y el puerto está sienpre bloqueado por la escuadrilla del capitán Tailor.

= La isla de la Trinidad parece hallarse agitada de una secreta fermentacion. Los colonos españoles no disimulan tampoco su aversion á las autoridades inglesas que los gobiernan.

= Los periódicos de la Jamaica que acaban de llegar alcanzan hasta el 27 de Mayo. Por ellos se confirma la toma del Callao y de Lima por los Realistas españoles: este importante acontecimiento ocurrió el 5 de Febrero por lo que hace al castillo, y el 27 por la ciudad. Las tro-

(2) ¡No ha podido elegirse mas á tiempo el momento para ofrecer la garantía del gran Bolívar! ¿Pero cuáles serán los apuros de esta república de Colombia, cuando se ve en la precision de pedir dinero á su hermana de Buenos Aires, todavia mas miserable que ella?

pas de Bolivar huyeron hacia Pativilca y Trujillo, cuyo número ascendia á 99 hombres, pero que diariamente se iban desertando; pues se hallaban estenuados, sin socorro y descalzos. Los paisanos peruanos, que todos son afectos al Rey, asesinan desapiadadamente á todos los colonbionos que caen en sus manos.

He aqui el estado de los diferentes cuerpos españoles que persiguen á Bolivar: Canterac 4500 hombres, Valdés 49, Laserna y Olañeta rennidos 5200: en todo 13.200, sin contar las milicias. El resultado no puede ser dudoso.

**ESPAÑA.**

*Madrid 21 de Julio.*

El Rey nuestro Señor se ha servido resolver que la corte vista de luto por el término de ocho dias, que enpezarán á contarse el jueves 22 del presente, por el fallecimiento de S. A. I. y Real el Gran Duque de Toscana Fernando III.

*Cádiz 9 de Julio.*

**Confirmacion de la reconquista de Lima.**

Rio Janeiro 10 de Mayo. Acabamos en este mismo momento de recibir cartas de Buenos-Aires; y la siguiente copia, que pongo á la letra, es de un sugeto seguro de aquella plaza.

Buenos-Aires 12 de Abril de 1824. El 5 de Febrero volvió Lima á poder de los españoles por aclamacion de las tropas patriotas que enarbolaron la bandera española en los castillos, habiendo tomado prisioneros todos los buques que estaban en el puerto, y entre ellos se cuentan 3 grandes de guerra y 11 mercantes sin los extranjeros (1). Las cosas de Olañeta, que han

(1) Por este nombre de patriotas se conocen en América los que defienden la causa de la independencia: con que segun esta relacion las tropas que defendian á Lima y el Callao fueron las que levantaron el estandarte español. No podrian resistir á los clamores del hostigado vecindario, que deseaba verse libre cuanto antes de la tirana conducta de Bolivar y sus secuaces, cuando la de Laserna y generales á sus órdenes

metido tanta bulla, no han sido nada. Bolivar antes de esta revolucion pasó á Trujillo.

Esta misma noticia confirman los Argos de Buenos-Aires del 2 y 10 de Abril; asegurando tambien haber entregado los sublevados á nuestras tropas los generales Alvarado y Sta. Cruz, y tambien dicen á Torre Tagle. No dudo sea cierta esta noticia, únicamente por haberse estampado por los patriotas de Buenos-Aires en sus papeles públicos.

*Zaragoza 26 de Julio.*

**Orden de la Plaza.**

Habiendo observado que algunos oficiales que se hallan en esta plaza usando de licencia indefinida, llevan un sin fin de condecoraciones y cintas, en términos que sus pechos parecen espeteras de cocina, llevando igualmente casacas de paisano y sombrero redondo. El Capitan general ha determinado para precaver tales abusos que el que en lo sucesivo use de otras cruces que aquellas que puedan probar con Real despacho, ó que las lleven con casacas de paisano, serán despedidos de la ciudad despues de sufrir un mes de arresto en la prision militar; debiendo tener presente toda clase de militares, que las cruces concedidas por el Rey nuestro Señor, deben llevarse siempre con el uniforme y la espada ceñida, y nunca en ropa de paisano. Zaragoza 26 de Julio de 1824. Conde de España.

*Palma 5 de Agosto.*

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 PARA EL 6.**

Parada Milicia Provincial, sargento de hospital Artillería.

El Escmo. Sr. (Secretario de Estado y del despacho de la Guerra con fecha de se ha hecho en todo aquel dilatado pais tan recomendable. Diremos en otro número las máximas que ha adoptado este generoso cuanto político virey con los delinquentes por opiniones políticas, para atraer al partido español hasta los mas contumaces rebeldes. (Gaceta de Madrid.)

4  
20 del anterior dice al Sr. Capitan general de este Ejército y Reino lo que sigue:

Con motivo de dudas suscitadas por las oficinas de Cuenta y Razon de la plaza de Ceuta sobre el sueldo que debía abonarse á tres oficiales existentes en ella, y procedentes de la de Cádiz, que por no pertenecer á la clase de prisioneros ni capitulados, ni haber servido en los ejércitos denominados constitucionales, no les consideraban comprendidos en la circular de 8 de Marzo prócsimo pasado, se ha servido S. M. resolver, conformándose con el parecer de su supremo Consejo de la Guerra, á quien tuvo por conveniente oír en este asunto, que todo gefe ú oficial que en debida forma no se halle empleado en servicio activo, ó en comision del mismo, quede sujeto á la Real orden circular de 8 de Marzo de este año, disfrutando licencia indefinida, y con el sueldo que le corresponda por el art. 6º de dicha circular, debiendo presentarse todos los individuos comprendidos en esta á las autoridades militares en el término perentorio de un mes, contado desde el dia de su publicacion, y de lo contrario se les suspenderá todo sueldo, quedando privados de empleo hasta obtener el competente relief. Todo lo que de Real orden comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponda.

Lo que de orden de dicho Superior Gefe se hace saber en la de este dia para conocimiento de los individuos á quienes comprende. = Socias. =

=====

#### AL PUBLICO.

El Excmo. Sr. Colector general de espólios y vacantes, autorizado con plenitud de derechos por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) para la administracion, colectaria, y conservadora de los bienes y rentas del Santo Oficio de la Inquisicion en todos los Reinos y señoríos, por un efecto de su bondad ha puesto á mi cuidado la administracion y tesorería de los bienes, rentas, derechos y acciones pertenecientes á esta Inquisicion, y por orden de 24 de Julio último comunicada al M. Ilre. Sr. D. José Vilella Canó-

nigo doctoral de esta santa Iglesia y Juez delegado del ramo, me manda, entre otras cosas, que haga efectiva y active con el mayor celo la recaudacion de los censos, asi redimidos durante el gobierno revolucionario, como los no redimidos, y los atrasos de unos y otros, é igualmente el reintegro de bienes, fincas, alajas, libros, papeles, muebles de toda clase, los materiales de los edificios demolidos y demas perteneciente á esta Inquisicion en cualquiera manos se hallen. Y siendo un deber sagrado el corresponder á esta especial confianza, aviso á los individuos de todas clases y estados á quienes comprenda esta superior resolucion, que á la mayor brevedad hagan efectivos los pagos y restituciones en la oficina de mi cargo establecida en la casa de la Inquisicion manzana 126 número 6; y espero de su recto y religioso corazon que no dejarán de cumplirlo, pues que el volver las cosas estraviadas en la pasada revolucion al poder de su verdadero y legítimo dueño no solo es de justicia si que tambien muy conforme á la declarada voluntad de nuestro Católico Monarca. Palma 5 de Agosto de 1824. = Juan Mariano Togores Administrador Tesorero.

=====

El que quiera comprar unos entresuelos con su porche y sotea situados junto al horno de la Gloria número 18, acuda á la imprenta de este periódico donde darán razon con quien deben conferirse.

=====

Se necesita una ama de leche de buenas circunstancias para criar un niño tanto en su casa como en la de sus padres: la que tenga estas circunstancias acuda á Nicolás Ferragut que vive en la Calatrava al lado de la casa del médico Oliver.

=====

Un sugeto de 35 años de edad bastante instruido en los quehaceres de criado, que sabe cuidar un caballo y algun tanto de cocer, desea encontrar alguna casa para servir: darán razon en esta imprenta.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.